

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 22 DEL 2002

FECHA: jueves 28 de noviembre del 2002

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

ORLANDO ARROYO ANDRADE	Presidente (e)
PEDRO CARABALLO GRACIA	Vicerrector Académico
JESUS A. CEPEDA CORONADO	Rep. de los Decanos
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	Rep. de los Jefes de Departamento
PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	Rep. de los Profesores
JESUS MARIA NOVA BUSTAMANTE	Rep. de los Estudiantes
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA	Secretario

INVITADA:

VILMA MARTINEZ MORON	Directora Centro de Admisiones R. y C.A.
----------------------	--

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Estudio y aprobación Acta 21 del 2002
3. Selección de Aspirantes para los programas de Biología, Dirección y Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Zootecnia, Tecnología en Regencia de Farmacia y preselección del programa de Enfermería. Correspondiente al período 01 de 2003.
4. Correspondencia
5. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión, el orden del día es leído y puesto a consideración de los miembros, los cuales lo aprueban.

Debido a que el Representante de los Estudiantes *Eduardo Emilio Urueta Chavez* no puede asistir, el Secretario presenta al Estudiante *Jesús María Nova Bustamante* quien es su Suplente; los miembros del Consejo le dan la bienvenida al Consejo.

2. Estudio de Actas 21 del 2002

El Acta 21 es revisada, haciéndose algunas sugerencias de forma, seguidamente es aprobada con la sugerencias propuestas por los miembros del Consejo Académico.

3."Selección de Aspirantes para los programas de Biología, Dirección y Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Zootecnia, Tecnología en Regencia de Farmacia y preselección del programa de Enfermería. Correspondiente al período 01 de 2003.

El Vicerrector Académico informa que se hizo la convocatoria para la inscripción de veedores para este punto, pero no hubo inscritos, por lo tanto no hay veedores.

El Representante de los Profesores informa que existen comentarios sobre personas que embaucan a los aspirantes a ingresar a la Universidad, convenciéndolos que pueden influir sobre la decisión de poder aceptarlos en los programas a que aspiran.

El Presidente (e), manifiesta que según lo informado por el Representante de los Profesores, al parecer existen algunos funcionarios entre ellos docentes que lo tienen de profesión e informan a los aspirantes que pueden incluirlos en la lista de admitidos; considera que debe haber una acción contra estas personas porque desacreditan totalmente a la Universidad.

El Vicerrector Académico considera que la Directora del Centro de Admisiones debe explicar el proceso de admisiones de la Universidad a través de la Emisora, aprovechando su audiencia.

El Presidente (e) manifiesta que en cada programa se han venido admitiendo una determinada cantidad de aspirantes, ahora el nuevo gobierno tiene el afán de aumentar la cobertura bien sea con nuevos programas o con el aumento del número de admitidos; considera que con base en esto, la Universidad no se puede comprometer con más del 10%, es decir aumentar hasta 45 el número de estudiantes admitidos, previa autorización del ICFES; por tal razón debemos proceder actualmente con los que tenemos y la Vicerrectoría Académica es la encargada de establecer los mecanismos y análisis para proceder a conseguir la aprobación del ICFES.

La Directora del Centro de Admisiones manifiesta que para el programa de Enfermería hay preselección.

El Presidente (e) le pregunta a la Representante de los Jefes de Departamento, sobre esta preselección, la cual considera que debe aumentarse el número de preseleccionados a 80 aspirantes.

El Representante de los Profesores manifiesta que deben escogerse los 40 y eliminarse la entrevista.

El Presidente (e) informa que se preseleccionaba 80, posteriormente se bajaron a 60 porque el que estaba en el puesto 80 normalmente se creaba falsas ilusiones.

La Representante de los Jefes de Departamento manifiesta que esto es debido

a que el 90% de los aspirantes tenían las pruebas anteriores al año 2000, las cuales influyen demasiado en que el aspirante pase, por el contrario, son muy pocos los que pasan con las pruebas nuevas, es decir las del año 2000.

Los miembros del Consejo deciden que para las próximas admisiones debe establecerse que seleccionaran a aquellos aspirantes con las pruebas del año 2000 en adelante.

El Presidente (e) pone a consideración la propuesta de la Representante de los Jefes de Departamento, la cual no es acogida por los miembros del Consejo, manteniéndose el número de preseleccionados en 60 para el programa de Enfermería.

La Dra. *Vilma Martínez Morón* Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico, entrega los listados de admisión, de la siguiente manera:

PROGRAMAS	INSCRIPCIONES ORDINARIAS	MEJOR BACHILLER	TOTAL
BIOLOGÍA	156		156
INGENIERIA AGRICOLA	51		51
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	50		50
INGENIERIA CIVIL	193	1*	194
ENFERMERIA	471		471
DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS	195		195
ZOOTECNIA	69		69
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA	51		51
TOTAL GENERAL	1236	1	1237

* Liceo San Luis Beltrán, San Luis, Sampedro (Subregión Sabanas)

Se procede a realizar la selección en orden de puntaje teniendo en cuenta las pruebas de estado en los diferentes programas así:

Biología

Admitidos 40
La lista comienza con *Guzmán Lazaro Maguit Enrique* y finaliza con *Hernández Márquez Mariluz*

Ingeniería Agrícola

Admitidos 40
La lista comienza con *Morales Arrieta José David* y finaliza con *Nazzer Paez Ligia Mercedes*

Ingeniería Agroindustrial

Admitidos 40
La lista comienza con *Llorente Pinto Alexander David*

y finaliza con *Padilla Arroyo Luis Alberto*

Ingeniería Civil

Admitidos	39
La lista comienza con <i>Palencia Santos Husman Javier</i> y finaliza con <i>Romero Romero Jorge Alberto</i>	
Mejor Bachiller <i>Gómez Martínez Ana Milena</i>	1
Total Admitidos Ingeniería Civil	40

Dirección y Admón. de Empresas

Admitidos	40
La lista comienza con <i>Morelo Palencia Wilmer Enrique</i> y finaliza con <i>Muñoz Villadiego Nelly Luz</i>	

Zootecnia

Admitidos	40
La lista comienza con <i>Jimenez Martínez Johny José</i> y finaliza con <i>Tordecilla Asencio Francisco J.</i>	

Tecnología en Regencia de Farmacia

Admitidos	51
La lista comienza con <i>Abad Gómez Karen Paola</i> y finaliza con <i>Suárez Cásares Iván Yesid</i>	

Enfermería

Preseleccionados

Total Preseleccionados	60
La lista Comienza con <i>Ruíz Cuoriz Ana Milena</i> y finaliza con <i>Barón Negrete Mayra Lisseth</i>	

Una vez entregada la lista de admitidos y preseleccionados, los miembros del Consejo refrendan con su firma dichos listados, para que proceda su publicación.

4. Correspondencia

- Se lee un oficio suscrito por el Secretario Ad-Hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, en donde recomiendan la capacitación del profesor *José Arroyo Andrade* para realizar un postgrado a nivel de Especialización en Ciencias Electrónicas e Informática con Énfasis en Base de Datos en la Universidad de Antioquia, modalidad presencial

El Presidente (e) manifiesta declararse impedido para tomar cualquier decisión al respecto, ya que tiene lazos de consanguinidad con el profesor *José Arroyo*, por lo tanto, decide salirse del recinto hasta tanto se concluya este punto.

El Representante de los Profesores manifiesta su aprobación sobre la recomendación del Consejo de Facultad y considera que debe dársele la comisión al profesor *José Arroyo*.

El Vicerrector Académico pregunta que si existen mecanismos para solicitar una comisión; la Representante de los Jefes de Departamento le informa que las Facultades no tienen unos criterios claros para hacerlo, pero siempre se ha mirado que sea una necesidad del programa, que tenga aplicabilidad en el programa, que sea docente de planta, y no ve ningún inconveniente en que el profesor José Arroyo se le de la autorización, solo considera que las capacitaciones deben darse a nivel de Maestrías.

Analizada la solicitud por los miembros del Consejo, deciden recomendarla para la aprobación del Consejo Superior.

- Se lee un oficio suscrito por el Profesor *Orlando Navarro Mejía*, Jefe de la División de Investigación, en el cual solicita el reconocimiento del Grupo de Investigaciones Biomédicas.

El Vicerrector Académico considera que es una de las propuestas más coherentes, hasta el punto que decidieron enviarle copia a todas las Facultades y explica el contenido de la propuesta.

El Representante de los Decanos, informa que recibió un oficio del profesor *Pedro Blanco Tuirán* donde adhieren a este proceso una nueva línea de investigación para incorporarla al contenido de la propuesta.

El Presidente (e) pone a consideración la propuesta con la incorporación de la nueva línea de investigación; los miembros del Consejo acogen por unanimidad dicha propuesta.

- Se lee un oficio suscrito por el Dr. *Pedro Caraballo* Vicerrector Académico, en el cual remite propuesta del Diplomado "*Conservación y sostenibilidad en el ambiente tropical*", El Vicerrector Académico explica detalladamente la propuesta.

El Presidente (e) manifiesta que si es un Diplomado no es necesario que presenten trabajo de grado ya que éste no es requisito; a la vez plantea que se ofrezcan en grupo de dos, uno exclusivo para estudiantes y otro para el público en general, verificando el calendario académico.

El Representante de los Profesores, pregunta sobre los costos del Diplomado. El Vicerrector Académico le informa que es de Un salario mínimo legal vigente, el cual fue previamente discutido, tomándose como punto de referencia los valores existentes en el mercado, a la vez éste Diplomado se dio con el ánimo de promover Especializaciones o Maestrías.

El Presidente (e) considera que para el nivel de estudiante, el valor sea de un salario mínimo, pero a nivel profesional un valor más alto.

El Representante de los Profesores, manifiesta su preocupación por el calendario establecido para el Diplomado, debido al período vacacional que se avecina.

El Presidente (e) pone a consideración de los miembros del Consejo dicho Diplomado, los cuales deciden aprobarlo con las recomendaciones de analizar

el calendario y que sea dirigido a estudiantes inicialmente.

- Se lee un oficio suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en el cual solicita autorización para iniciar el proceso de inscripciones para ofrecer los Diplomados en: *Docencia Universitaria, Investigación Educativa y el Curso de Formación para Tutores*. Manifiesta que dichas inscripciones se iniciarían el próximo 9 de diciembre y continuarían a partir de la segunda quincena de enero de 2003 para dar inicio de clases la segunda quincena de febrero de 2003; a la vez informa que oportunamente se hará llegar el plan calendario de cada uno de ellos y el ajuste del presupuesto, lo importante es abrir las inscripciones para estimar el personal que asistirá a dichas capacitaciones. Los miembros del Consejo deciden aprobar las inscripciones de éstos.
- Se lee un oficio suscrito por el Vicerrector Académico, donde solicita una "Amnistía 25 Años" que le permita a aquellos estudiantes de pregrado y postgrado que por diversas razones no han podido acceder al título, resolver su situación.

El Presidente (e) manifiesta que deben precisar los términos de la amnistía cuales son las situaciones existentes, precisar las condiciones, el tiempo.

El Representante de los Decanos manifiesta que estuvo analizando con la Directora del Centro de Admisiones Registro y Control Académico, la situación de postgrado, e informa que existe un gran número de problemas de pagos.

Los miembros del Consejo Académico, deciden que debe presentarse un proyecto de Acuerdo que contemple las consideraciones anteriormente expuestas.

- Se lee un oficio suscrito por el Secretario del Consejo Superior, en el cual manifiesta las consideraciones y análisis al proyecto de Acuerdo "*Por el cual se establece el Centro de Creación de Empresas*". Los miembros del Consejo Académico deciden analizar las inquietudes expuestas por el Consejo Superior y la pertinencia de incluirlas dentro del proyecto de Acuerdo para su posterior análisis del Consejo Académico, por tal razón, se recomienda entregarlo al Vicerrector Académico, quien es el encargado de proyectar conjuntamente con los Decanos el proyecto de Acuerdo.
- Se lee copia de un derecho de petición suscrito por el profesor *Luis Santiago Ruíz*, dirigido a la Presidenta del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dra. *Luz Mercedes Botero Arango*. El Secretario informa que éste fue enviado al Asesor Jurídico para su concepto para proceder a su contestación. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las 4:50 de la tarde.

Original firmada por:
ORLANDO ARROYO ANDRADE
Presidente (e)

Original firmada por:
FRANCISCO NICOLAS SIERRA PERNA
Secretario *Elvira D.R.*

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 30 de enero de 2003, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
Francisco Nicolás Sierra Perna
Secretario General